RECIBIDO EN REGIMEN DE SESIONES



ÁREA DE CONTRATACIÓN

DECRETO № 835 /2010

Asunto : Apertura de nuevo plazo para presentación de nueva proposición económica en la contratación de la ejecución de las obras del proyecto de adecuación del edificio Merco-Vélez para recinto de usos múltiples en Vélez Málaga. (EXP.PROTEJA.12.09).

Vista el acta de la Mesa de Contratación de fecha 24 de Febrero de 2010, de apertura de proposiciones, publicada en el perfil del contratante, donde la misma propuso:

- " 1º.- NO PROCEDER a la apertura de ninguno de los sobres de las proposiciones económicas presentadas.
- 2º.- CONCEDER UN NUEVO PLAZO a los licitadores admitidos para la presentación de nuevas proposiciones económicas."

Teniendo en cuenta los documentos e informes que obran en el expediente de referencia y ante la necesidad de realizar las obras a que se refiere el presente expediente de contratación en beneficio y defensa de los intereses municipales, COMO ÓRGANO COMPETENTE DE LA CORPORACIÓN en virtud de lo dispuesto la Disposición Adicional Segunda 1ª y 7ª de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público (LCSP).

HE RESUELTO

*.- CONCEDER UN NUEVO PLAZO a los licitadores admitidos para la presentación de nuevas proposiciones económicas, a cuyo efecto se señalará en el perfil del contratante, todo ello a fin de garantizar el secreto de las proposiciones.

LA ALCALDESA

Fdo.: María Salomé Arroyo Sánchez